



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 36-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día martes 26 de julio de 2016, a las 10H30**, en la Delegación Provincial Electoral del Guayas, ubicado en la Avenida Democracia y Avenida Roberto Gilbert, esquina, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 19 de julio de 2016;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 0096-CGAJ-CNE-2016 de 21 de julio de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0939-M; y, **resolución** respecto de la pérdida de derechos políticos o de participación, de las ciudadanas y ciudadanos que tienen sentencia ejecutoriada en firme;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 0097-CGAJ-CNE-2016, de 22 de julio de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0952-M; y, **resolución** respecto de la restitución de derechos políticos o de

participación, de las ciudadanas y ciudadanos que han cumplido con las sanciones impuestas por los Jueces de los Juzgados, Tribunales y Cortes de Justicia del País;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 89-DNOP-CNE-2016 de 8 de julio de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0488-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de entrega de clave del Movimiento Político Familia, Integración y Desarrollo, con ámbito de acción nacional;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto a los procesos de fiscalización y control del gasto electoral;
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de la normativa para las “Elecciones Generales 2017”;
- 7° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-DNPEX-2016-0368-M, de 15 de julio de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, del Director Nacional de Registro Electoral y de la Directora de Procesos en el Exterior; y, **resolución** respecto del informe de actualización de las Oficinas Consulares de Varsovia y Singapur; y,
- 8° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CACPMOCC-2016-0032-M, de 19 de julio de 2016, de la ingeniera Myriam Elisa Brito Estrada, Presidenta de la Comisión de Apoyo para el Concurso Público de Méritos y Oposición (CES-CEAACES); y,



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

resolución respecto del informe de valoración de méritos y oposición de las y los postulantes al Concurso Público de Méritos y Oposición para la designación de miembros del Consejo de Educación Superior (CES) y del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAAES), para el periodo 2016-2021, presentado por la Comisión de Apoyo.

Atentamente,

Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL

